

Redacción y Ad-
ministración, Si-
lencio, 17 *

EL RAYO

Periódico incandescente, generador de gases asfixiantes.—SE PUBLICA DOS VEGES A LA SEMANA

AÑO I

ALMERIA 8 FEBRERO 1919

NÚM. 1

¡AQUI ESTAMOS!

Si señores, aquí estamos, somos varias chispas eléctricas que unidas, compenetradas, fundidas en una sola, hemos entrado a generar el *Rayo* mas poderoso que pudiera caerle en suerte a cualquier mortal que experimentara la desgracia de que le entrase por la coronilla y le saliera por los talones.

Almería, estimados lectores, está completamente convertida en una cloaca en que medran infinitos reptiles a costa de la sangre y la honra de otros tantos desgraciados; Almería constituye un foco de infección peligroso y al que hay que higienizar mediante los tremendos efectos de los gases exhalados por nosotros, débiles chispas eléctricas que según dejamos sentido, hemos tenido a bien fusionarnos para constituir un todo homogéneo, a lo que los físicos *dieron* en denominar *Rayo*

Sin duda no ha de faltar quien sonría al vernos tan chiquitos; pero no hay enemigo pequeño; y nosotros

que siempre hemos creído a pie juntillas que una punta de un cigarro podría ocasionar un incendio, haremos ver a los habitantes de la urbe, que al ser hoy chiquitos, mañana creceremos, pero que de hoy a mañana... hay que andarse con un pararrayos por montera. ya que no hay peor maldición que aquella de «mal rayo te parta» cosa que bien pudiera suceder a poco trabajo.

Aquí no queremos canallas. Aquí no toleraremos defraudadores. Aquí no permitiremos autoridades inmorales ni despóticas. Quienes obren en forma contraria a nuestro credo, pueden ir preparando los bártulos para salir a uña de caballo; pueden ir tomando plaza en las inmediaciones del «Hotel» de la calle Real, o pueden en fin prepararse a bien morir, antes que les *parta El Rayo*.

Este es nuestro saludo

Y este es nuestro programa.

¿Nos explicaremos.....?

HOMBRES DE ENERGÍAS

D. José Antonio S. Martínez

Nosotros que hemos nacido a la contienda pública dispuestos a luchar denodadamente para contribuir por cuantos medios estén a nues-

tro alcance al esclarecimiento de la verdad en todos los terrenos y circunstancias, hemos venido así mismo a exponer en nuestras modestas

columnas, aquellas entidades aquellas personas que en cumplimiento del deber lograron descollar sobre ese tropel de embaucadores que aprovechando el espejuelo de la popularidad, viven a costa de los incautos, medran a costa de los desgraciados, y se enriquecen y redondean a costa del sudor y la sangre de sus víctimas.

Hoy, consecuentes pues con nuestra norma, hemos de sacar a la palestra el nombre de un ciudadano, de un celoso funcionario que gracias a su actividad, a sus conocimientos en la materia, a sus relevantes cualidades en fin, supo contribuir a la organización de la cobranza beneficiaria a la Hacienda y al Tesoro público.

La zona recaudatoria de Gergal, es la que se halla a cargo de nuestro presentado señor Sanchez, y la que constituye por decirlo así una de las zonas mas productivas al Tesoro y que con mayor asiduidad viene cumplimentando día por día sus sagrados compromisos.

Bien es verdad que el señor Sanchez, esclavo de sus funciones recaudatorias, no pierde ocasión, no cesa un ápice, no pierde momento en percibir aquellas cantidades que caso de experimentar leve descuido, pudieran dar margen a fallidos perjudiciales a aquella entidad que le confiara la defensa y salvaguardia de sus indicados indicados intereses. Pero como el caracter del señor Sanchez Martínez es excesivamente vigilante, como lo demuestra el hecho de haber percibido

BIENOTECIA PROVINCIAL
ALMERIA

4000 pesetas por la voluntaria y 7000 por la ejecutiva en mayor proporción que las liquidaciones de años anteriores, apesar de los desastres originados por las pasadas epidemias y las despoblaciones y emigraciones a Francia, consiguió nuestro presentado como decimos anteriormente, ocupar uno de los puestos más sobresalientes entre los recaudadores de la provincia.

Nosotros creemos que el señor Delegado de Hacienda habrá de tener presente en todo tiempo las bellisimas cualidades de que se halla adornado el señor Sanchez Martinez y nos congratulamos en la ocasión presente para patentizar ante la opinión pública el hombre probo, el funcionario enérgico, amigo caballeroso y consecuente.

Las Inmoralidades de la higiene

Para el señor Gobernador

Nosotros no pretendemos actuar aquí en funciones de consejeros de Gobernadores ni mucho menos. Nosotros unicamente anhelamos que aquellas inmoralidades nacidas del abandono a que siempre se vió relegada la higiene privada de la ciudad, pero que directamente atañen a la moralidad pública, desaparezcan por completo, y ya pue sea ineludible el pago, que nosotros consideramos un gravamen a la desgracia, se dediquen estos ingresos íntegros a la beneficencia, que al fin y al cabo es quien mas huérfano de amparo se halla y con mayores títulos debiera merecerlo.

¡Primer chispazo!

Almería, señor Gobernador, es una insula abandonada de la mano de Dios y de los poderes públicos. Almería, es una especie de Isla de Jauja, donde cada quisque hace lo que le viene en ganas sin que halla autoridad que ponga trabas ni cortapisas a su bochornosa manera de proceder.

Nosotros tenemos las mejores referencias de S. S. y por tanto al comprender que en aquellas capitales en que con singular

acierto empuñara las riendas civiles, como fueron Jaén, no podría hallar un ejemplo vivo como el que hoy le exponemos, le interesamos encarecidamente nos preste un poco de atención ya que por los siguientes datos podrá hacerse cargo de la inmoralidad existente y contra la que pretendemos dirigir nuestros chispazos.

Por arte de birlibirloque, se ha editado un folleto que se titula «Reglamento para la profilaxis pública», que si técnicamente es un parte asombroso de la calenturienta imaginación del Inspector de Sanidad, don Gabriel Ferret y Obrador, como practicamente no deja de ser un absurdo al que hay que combatir punto por punto por sus ideas inquisitoriales y leoninas y sus aprovechados fines.

Causa materialmente rubor el ver, como personas que en razon a la dignidad de su carrera y aparente honorabilidad debieran repudiar como poco decorosos ciertos ingresos en concepto de servicios que no ya por obligación pue esto que desempeñan cargos exageradamente retribuidos, si no por humanidad siquiera debieran desempeñar gratuitamente, se prosfituyen moralmente en forma tal, que únicamente alientan por el desmedido afán de lucro que los domina.

Las dueñas de casas *non santas* vienen satisfaciendo mensualmente y precisamente por adelantado las escandalosas cuotas de 20, 10 y 5 pesetas, para las categorías de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en concepto de derechos de reconocimientos sanitarios de las habitaciones etc.

De aqui se deduce en primer término que estas casas se dividen en categorías sin duda alguna a merced y a capricho del Inspector de Sanidad, arbitro y señor de horca y cuchillo de tantas y tantas desgraciadas!

No contento con esto aun el señor Inspector de Sanidad, obliga a las pobres mujeres a satisfacer unos derechos médicos cuya cuantía forjara en su cerebro y que asciende a pesetas 2, 1'50 v 1 pesetas respectivamente para las de 1.ª, 2.ª y 3.ª categorías; pero como los reconocimientos se llevan a cabo dos veces por semana, de ahí que se lleven dichas cantidades al duplo de lo por nosotros consignado.

Segun el capitulo IX, Art. 26 del Reglamento que nos ocupa, los ingresos se repartiran en la siguiente: el 37 % para la Jefatura de la Sección, esto es para

el señor Ferret; el 33% para el Médico propietario de la Sección de Higiene Especial, el 7% para la fundición y mantenimiento del Dispensario; pero como nosotros ignoramos la existencia del mismo, suponemos que este 7% deberá ir a hacer compañía al 37% correspondiente al señor Inspector. El 6% para gastos de escriptorio; el 7% para el auxiliar de oficina de la sección y el 10% para el personal auxiliar económico administrativo, que en razon a la verdad no manifiestan la *economía* por ninguna parte.

Ahora bien; nosotros tenemos por norma que a todo aquel que presta un servicio debe retribuirse o por lo menos gratificarse; pero de ello a consignar un presupuesto tan escandaloso como es por ejemplo el 37% que percibe el señor Inspector, que en razón a la cuantía de los ingresos a cien de a una suma bastante considerable y cuyo efectivo nos proponemos indagar, hay una tremenda diferencia que constituye un abuso escandaloso tal que hoy que poner coto y de cuya gestion cree mos nosotros debiera enargarse el señor Gobernador.

Los establecimientos Beneficos se encuentran en Almería reducidos a la mas extremada; ya irá percatandose de ello el señor Bañesteros nosotros proponemos pues al Gobernador tome cartas en el asunto, interponga su influencia para impedir la continuacion de los enunciados abusos, y consignando una cantidad fija e invariable en armonia a los trabajos que desempeñen, pudiera quedar un remanente de bastantes miles de pesetas en beneficio de los enfermos, los reclusos en el Manicomio, los desgraciados niños del Hospicio y los servidos de estos Centros que dependen directamente de las exhaustas arcas de la Diputación.

Para el proximo número seremos mas explicitos, señor Gobernador.

DOCTOR

J. COMPANI

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón

Medicina general

Consulta de 2 a 4

Paseo del Príncipe 83

Frente al Banco de España

Señor Gobernador: es vergonzoso que funcione el Teatro Apolo, con los escándalos que a diario se vienen sucediendo.—Noches pasadas fueron a asesinar al joven Balboa por la espalda, en uno de los reservados del foller. También tienen sendos sofás que asquean y donde la moral raya en lo más bajo de la decencia pública y privada. ¡Como se pisotean las leyes! Abajo lo podrido. Nuestro colega Justicia, pide justicia.

¡Que tiempos aquellos!

¡Pobre don Braulio!

Hemos recorrido diversas calles de la ciudad y hemos contemplado con asombro un montón de ruinas depositadas en las bocas de riego

Nos hemos aproximado y ¡Oh decepción! aquellas labradas planchas metálicas que constituyeran en épocas pretéritas la salvaguardia de nuestras *acuáticas* cañerías, hanse visto reemplazadas por toscas piedras de *sillería* que sin duda alguna tienen su historia,

Hemos visto las piedras ya desmoronadas y en el mismo instante han acudido a nuestra mente en confuso tropel las imágenes más variadas que sevillanas imaginaciones concibieran.

Nos hemos creído transportados por un instante al histórico escenario del teatro de la Almedina. Nos hemos figurado ver en aquellas ruinas los restos del pedestal de la *inmortal Doña Inés* (la cocinera de don Braulio) en la culminante escena del cementerio.

Pero aquellas piedras ya

cen hoy desmoronadas ni más ni menos que la gallardía de don Braulio cuando cruzaba la escena empinándose sobre las puntas de los pies sin duda para aparecer mas hombre, y con la rabieta tizona al cinto.

¡Pobre don Braulio! ¡Que tiempos aquellos! ¡Mucho habrá de sufrir nuestro alcalde al contemplar las ruinas evocadoras de sus pasadas *donjuanescas* grandezas. Pero todo acaba en este mundo; terminó la *gallardía* de don Juan y se desmoronó el pedestal de doña Inés, en funciones de *tapar una boca* de riego.

¡Oh tempora, oh mores!..

¡MAL RAYO LOS PARTA!

Ha llegado a nuestras noticias que un sujeto que ostenta el *alto cargo* de cabo honorario de la guardia municipal, ha cometido la villanía de atropellar de palabra y obra a nuestro compañero en la prensa y secretario de la Liga de Consumidores, don José López López.

El hecho tuvo su origen por causas relacionadas con la última sesión del Ayuntamiento, y por un comunicado del señor López

inserto en «Diario de Almería» relativo a ciertos *pensamientos filosóficos*, inspirados en la ya dicha celebrada sesión.

El Delegado de Abastos parece sedió por aludido en dicho comunicado, y envió un escuadrón de guardias mandados por el dicho *cabo honorario*, sin duda con la célebre consigna de *cuatro tiros y al calabozo*.

Nuestro saludo

Hemos nacido a la vida pública anhelantes de justicia y ansiosos de llevar a cabo una labor de saneamiento que hace tiempo se venia imponiendo.

Somos EL RAYO: poseemos el don de aniquilar cuanto se ponga al alcance de nuestras lenguas de fuego. Somos poderosos por convicción, pero nos gusta ser corteses con todo el mundo; ¡no quita lo cortés a lo valiente!

Desde el alto sitio en que nos hallamos encumbrados, (a la altura del séptimo cielo), descendemos a la dura tierra para saludar a la prensa regional sin distinción de matices ni ideas.

Desde nuestro emporio, saludamos a las autoridades a quienes les suplicamos nos presten su atención en cuantas denuncias les formulemos, puesto que todas ellas forzosamente habrán de llevar un fondo de verdad manifiesta

Una vez cumplidos, desaparecemos en el piélago inmenso del vacío, y....Dios reparta suerte.

Señor Delegado de Hacienda

¿Podría averiguar S. S. si el Teatro Apolo paga la contribución correspondiente a espectáculos públicos, a bailes de máscaras, a restaurant, etc. etc?

Le agradeceremos procure averiguarlo S. S.

FRANCISCO SÁNCHEZ LÓPEZ

Afinador y reparador de Pianos, Auto-Pianos y toda clase de instrumentos musicales

Para encargos.—Luis Sánchez en Liquidación. Paseo del Príncipe, 27.—Almería

EL ARCO IRIS
DROGUERIA Y PERFUMERIA
PRODUCTOS QUIMICOS Y FOTOGRAFICOS
PRINCIPE 8.—ALMERIA

Sosa cáustica
en tabletas con 72.^o
CASA FERRERA
ALMERIA

JOSÉ TORO
DROGUERIA
PERFUMERIA, ORTOPEDIA
CARBURO
PESETAS 1'25 KILO
Santo Cristo, 2.—ALMERIA

Carnicería y Salchicheria
de

P. MUÑOZ
Paseo del Príncipe, 23.—Almería

La Marina
FABRICA DE PAN
DE

J. AMATE

Fotografía Mateos
Glorieta de San Pedro

FABRICA
de HIELO Y SE-
RRAR MADERA.
Venta de hielo supe-
rior, cristalizado.—Se
sierra toda clase de madera
para barriles y demás obras
de construcción a seis pesetas
hora.—Calle de Seneca.

(Transversal de la Plaza de Santo Domingo.)

ANDRES APARICIO

M. Garcia Gomez
Agente de reclamaciones contra
FERROCARRILES

14 años de ejercicio en la profesión

Consultorio Médico-Quirúrgico
DE

M. Vazquez

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
ENFERMEDADES DE NIÑOS
CONSULTA DE 1 A 3
Puerta Purchena.—Almería

DOCTOR

Martinez Limones

Especialista en enfermedades
de la matriz, sífilis y
venéreo.

Horas de Consulta:

de 3 a 5 tarde

Conde Offalia, 22.—Principal

Típ. El Rayo

EL AGULLA 7, Príncipe Alfonso, 7
ALMERIA

Ropas confeccionadas para caballero, señora, niño y niña

*Camisería. Géneros de punto, Corbatería, Guantería,
Sombbreroía, Zapatería, Paraguas, Bastones,
Artículos de viaje y Pelotería.*

Pídase el catálogo general